

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 OCT 2018

000377

Expediente N° 14.440/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/18 en el cual, mediante Nota N° 1785/18, la Geól. Noelia Carolina CÓRDOBA, solicita su inscripción como alumno vocacional de la Facultad de Ingeniería, para cursar la asignatura “Geotecnia II” de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante funda su petición en su condición de profesional geóloga, graduada en la Universidad Nacional de Salta, en cuyo carácter le interesa adquirir conocimientos teóricos, abordar la resolución de estudios geotécnicos y realizar prácticas de laboratorio.

Que la Geól. CÓRDOBA adjunta fotocopia de su documento de identidad y la constancia de título en trámite, expedida por la Dirección de Control Curricular de la UNSa.

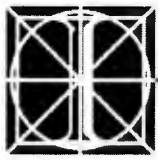
Que en virtud de la exposición de motivos efectuada por la solicitante, se trata del caso contemplado en el inciso b) del artículo 4° del REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL aprobado por Resolución CS N° 139/17.

Que la solicitud fue interpuesta dentro del período previsto, en el Calendario Académico de 2018 –aprobado por Resolución FI N° 620-CD-2017- para los alumnos regulares, por lo que se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 5° del citado Reglamento.

Que la Geól. CÓRDOBA presenta toda la información y documentación exigida por el artículo 6° de la normativa aplicable.

Que el Responsable de Cátedra, Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, presta su conformidad a la gestión efectuada en autos.

Que el artículo 8° de la ya citada reglamentación establece que “cada unidad



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.440/18

académica estudiará las solicitudes y dictaminará de manera fundada, afirmativa o negativamente respecto de cada aspirante”.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 223/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, reanudada el 3 de octubre de 2018)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Geól. (título en trámite) Noelia Carolina CÓRDOBA (D.N.I. Nº 32.313.504), como alumna vocacional de la Facultad de Ingeniería, para cursar la asignatura “Geotecnia II”, de Ingeniería Civil, durante el Segundo Cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Geól. Noelia Carolina CÓRDOBA; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y girar los obrados por esta última, a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00377** -CD- **2018**


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa